



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hace ya más de cien años, en la localidad de Ingeniero Huergo, comenzaba a escribir su rica historia el Club Social y Deportivo Huergo. Desde el 30 de julio del año 1922, cada día, cada semana, cada año, la gente convirtió a su club en centro de reunión, de vida social y deportiva.

La denominación "club Social y Deportivo" no es casual, sino es la huella de nacimiento que distingue a los clubes centenarios que, como el Club Social y Deportivo Huergo, nacieron en la Argentina a principios del siglo XX.

El fútbol fue la semilla, luego vinieron otras actividades deportivas y artísticas que le fueron dando identidad a esta institución, conocida también como "El gallego" o "El Albiverde".

En la actualidad, jugadores y jugadoras representan al club en el campeonato de fútbol de la Liga Confluencia. Artes marciales, patinaje artístico, pelota paleta son algunas de los tantos deportes y disciplinas que el Club Social y Deportivo Huergo ofrece a la comunidad.

En su cancha y en su gimnasio se practican deportes, pero también se organizan bailes familiares, fiestas tradicionales, talleres, actividades sociales y/o benéficas, teatro y peñas. Y así, en su extensa trayectoria, gracias al compromiso y al trabajo que muestra la nobleza de su gente y de sus dirigentes, el club logró instalaciones propias, salón de fiestas, gimnasio y canchas de diversas disciplinas.

Cada familia, de un modo u otro, ha transitado esas instalaciones. Por ello, el Club Social y Deportivo Huergo ha dado cobijo a muchas generaciones, en especial de jóvenes y se ha convertido en pilar fundamental al generar un sentido de pertenencia muy fuerte en la comunidad que lo vio nacer.

La pasión Albiverde se proyecta para seguir creciendo y cumpliendo sueños, levantando las banderas de sus pilares y valores fundacionales que responden al interés general de construir ciudadanía, respetando la cultura, el deporte y la inclusión social.

Por lo expuesto, y porque el Club Social y Deportivo Huergo educa y contribuye al desarrollo social de niñas, niños y jóvenes, construye lazos comunitarios, expande



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

valores como la solidaridad, el compañerismo y el respeto a las reglas y el esfuerzo compartido. Una vez mas esta legislatura se expresa, con el objeto de declarar de interés parlamentario, la celebración de su centésimo primer aniversario.

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y comunitario el 101° Aniversario del Club Social y Deportivo Huergo, a celebrarse el 30 de julio del año 2023, destacando la importante tarea sociocomunitaria que realiza en la localidad de Ingeniero Huergo.

Artículo 2°.- De forma.